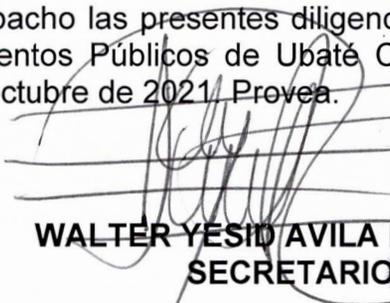


INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 14 de febrero de 2022. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias, informando que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté Cundinamarca allegó respuesta al oficio 623 de 01 de octubre de 2021, Provea.


WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO



**Consejo Superior
de la Judicatura**

REPUBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF:
Rad. 2021-00101
Proceso Pertenencia
Demandante. Nelson Figueroa y otros
Demandado. Marco Castiblanco y otros
Decisión: Agregar al expediente.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Susa, quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial se ordena agregar la documentación que antecede al expediente para ser tenida en cuenta en el momento procesal pertinente y para que sea de conocimiento de los sujetos procesales.

Por secretaria háganse las anotaciones correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


RODRIGO ALBERTO SANDOVAL MOJICA

JUEZ



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO:

No. 09

De hoy **16 de febrero de 2022**

El Secretario


WALTER YESID AVILA MENJURA



Calle 3 # 6-02

CEL: 3172388210 – jprmpalsusa@cendoj.ramajudicial.gov.co
SUSA - CUNDINAMARCA